

INFORME SOBRE LA RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MARZO 2017

Contenido

<i>Resumen Ejecutivo</i>	<i>3</i>
<i>Anexo - Recaudación de la Provincia de Córdoba.....</i>	<i>6</i>
<i> Recaudación mensual de la Provincia de Córdoba - Administración General. Año 2017</i>	<i>6</i>
<i>Referencias.....</i>	<i>7</i>

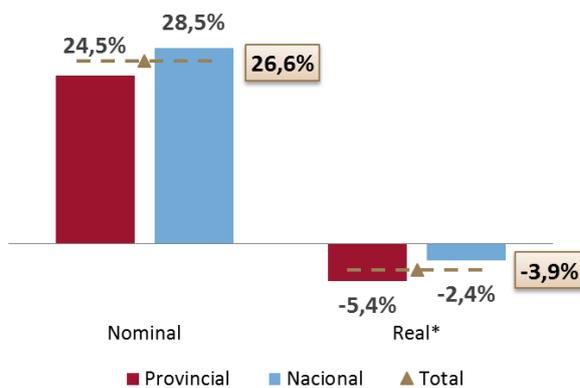
Resumen Ejecutivo

- La **recaudación total** del mes de marzo de 2017 superó los \$8.469 millones, lo que representó un crecimiento nominal del 26,6% respecto al mismo mes del año 2016. Si se descuenta la inflación, considerando a tal fin el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la Provincia de Córdoba, la recaudación muestra una caída interanual del 3,9% en términos reales.
- Desagregando los recursos según su origen, los de **origen provincial** registraron en marzo un crecimiento interanual del 24,5% en términos nominales, lo que en términos reales resultó en una caída del 5,4%. Los de **origen nacional**, por su parte, presentaron un crecimiento del 28,5% en términos nominales, lo que neto del efecto del crecimiento de los precios locales implica una caída del 2,4% (Gráfico 1).
- En el acumulado del año, los recursos de **origen provincial** crecieron bastante por encima de los precios (+49,0% y +13,1% en términos nominales y reales, respectivamente). En tanto, los recursos **nacionales** muestran un comportamiento dispar, al presentar un crecimiento nominal del 22,7%, lo que en términos reales implica una caída del 6,9% (Gráfico 2).
- En el crecimiento de los recursos de **origen provincial** continúa teniendo gran incidencia la evolución del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, ya que en marzo representó poco más del 64% de la recaudación de origen provincial mensual (Gráfico 3). Este recurso presentó un crecimiento interanual nominal del 27,3%, lo que en términos reales significó una caída del 3,3% (Gráfico 4). Por su parte, el Impuesto Inmobiliario presenta una caída interanual del 40,9% (Gráfico 4), que se explica principalmente por la modificación de la fecha de vencimiento del Impuesto Inmobiliario Rural que se adelantó al mes de febrero. En el mes de marzo, destaca la buena performance de la recaudación del Impuesto a la Propiedad Automotor. Este recurso presentó nominalmente un crecimiento interanual de poco más del 516,3% (+367,9% en términos reales). Esto está asociado al adelanto del vencimiento que tradicionalmente operaba en el mes de mayo y a las mejoras en la administración tributaria que se vienen aplicando en el marco del Programa de Equidad Impositiva.
- Por el lado de los **recursos de origen nacional**, cabe destacar la mejora en el desempeño de Ganancias (+33,9% i.a. en términos nominales) (Gráfico 4) respecto de la magra performance del mes pasado (+16,1% i.a. en términos nominales). Esto se explica por la menor base comparativa de cálculo del mes de marzo de 2016 en virtud del aumento del mínimo no imponible de la Cuarta Categoría dispuesto por Decreto 394/16. Otro recurso nacional destacado es el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el que en marzo de 2017 representó cerca de la mitad de los recursos nacionales recibidos (Gráfico 3). Este recurso presentó una mejora nominal interanual del 21,7% (Gráfico 4) que no alcanzó a compensar la inflación anual del período, con lo que en términos reales, esta fuente presentó una caída del 7,6% i.a. Esta dinámica responde a una desaceleración del IVA producto de los mayores reintegros y devoluciones realizadas a los productores de granos, lo que representó una pérdida del IVA de 9 puntos porcentuales para la Provincia (\$161 millones). Respecto al Fondo Federal Solidario (FO.FE.SO), el mes de marzo muestra valores nominales que disminuyeron en un 11,5% respecto al mismo período del año pasado, es decir que registró una pérdida real del 32,8% i.a. si se tienen en cuenta los precios de la Provincia (Gráfico 4). Esto responde a que la base de comparación del año 2016 fue bastante más alta al haberse liquidado un volumen de dólares provenientes de las exportaciones del agro, mayor a la media histórica registrada.

- En términos de recaudación acumulada, para los primeros tres meses del año los principales impuestos de origen provincial crecieron en promedio un 49,7% respecto al mismo periodo del año 2016, por encima de la inflación promedio para el mismo periodo. De forma contraria se movieron los principales recursos de origen nacional, al ubicarse su performance bastante por debajo de la inflación promedio (31,8%) (Gráfico 5).
- Por su parte, la caída de la recaudación total en términos reales (-3,9%), pone en evidencia la aplacada performance tanto de la recaudación de origen provincial como de la de origen nacional. La evolución de estos recursos, durante el mes de marzo, no logró superar a la inflación (Gráfico 6).
- En Anexo se presenta información detallada sobre la evolución de los ingresos de la Provincia en lo que va del año 2017.

Gráfico 1. Evolución de los recursos de la Provincia según origen

Variación interanual – Marzo 2017

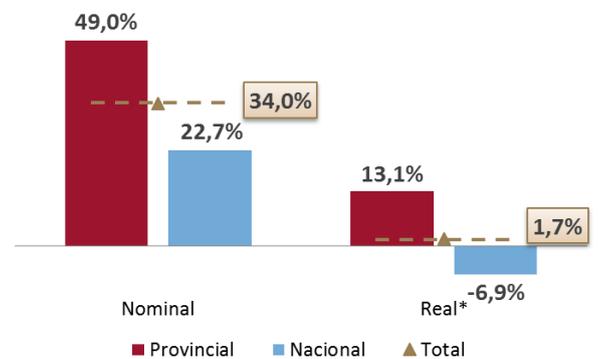


Nota: * En base a inflación entre marzo 2017 y marzo 2016 (31,7%; IPC Córdoba).

Fuente: Ministerio de Finanzas.

Gráfico 2. Evolución de los recursos de la Provincia según origen

Variación interanual – Acumulado Enero/Marzo 2017

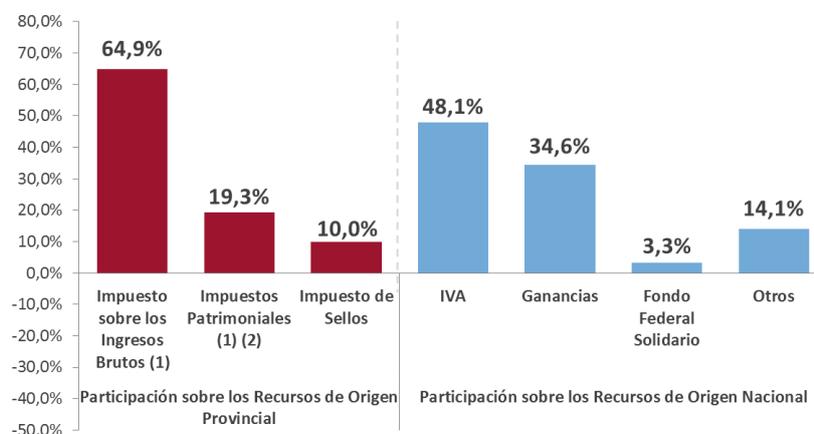


Nota: * En base a inflación promedio entre enero-marzo 2017 e igual periodo de 2016 (31,8%; IPC Córdoba).

Fuente: Ministerio de Finanzas.

Gráfico 3. Participación de los recursos provinciales y nacionales

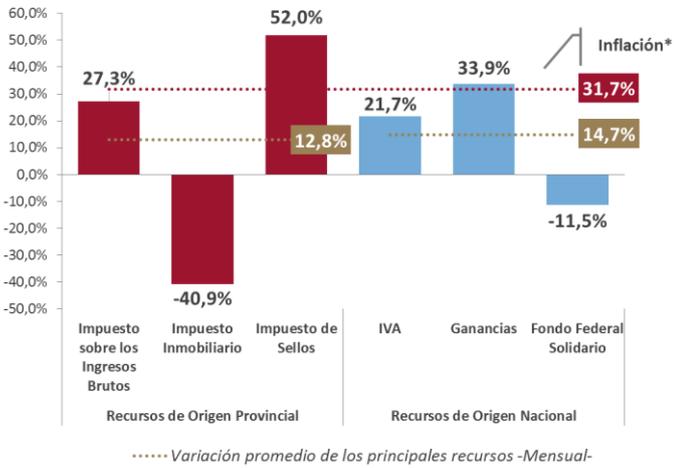
En porcentajes – Marzo 2017



Nota: (1) Incluye a los Fondos que se cobran conjuntamente con el Impuesto a los Ingresos Brutos y con el Impuesto Inmobiliario, respectivamente; (2) Impuesto Inmobiliario e Impuesto a la Propiedad Automotor.

Fuente: Ministerio de Finanzas.

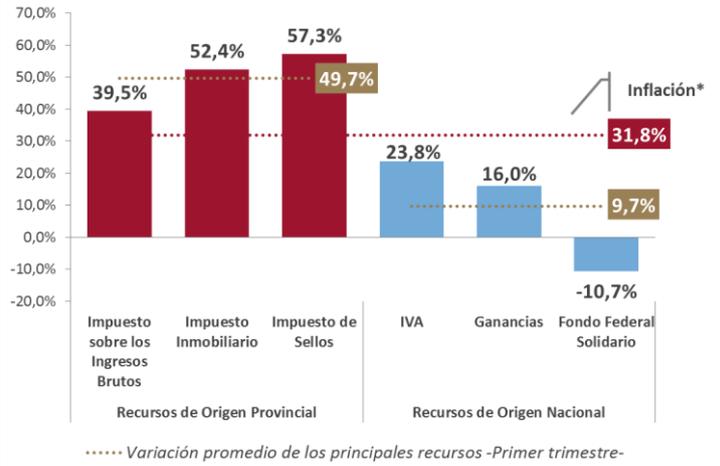
Gráfico 4. Principales recursos provinciales y nacionales
Variación nominal interanual – Marzo 2017



Nota: *En base a inflación entre marzo 2017 y marzo 2016 (31,7%; IPC Córdoba).

Fuente: Ministerio de Finanzas.

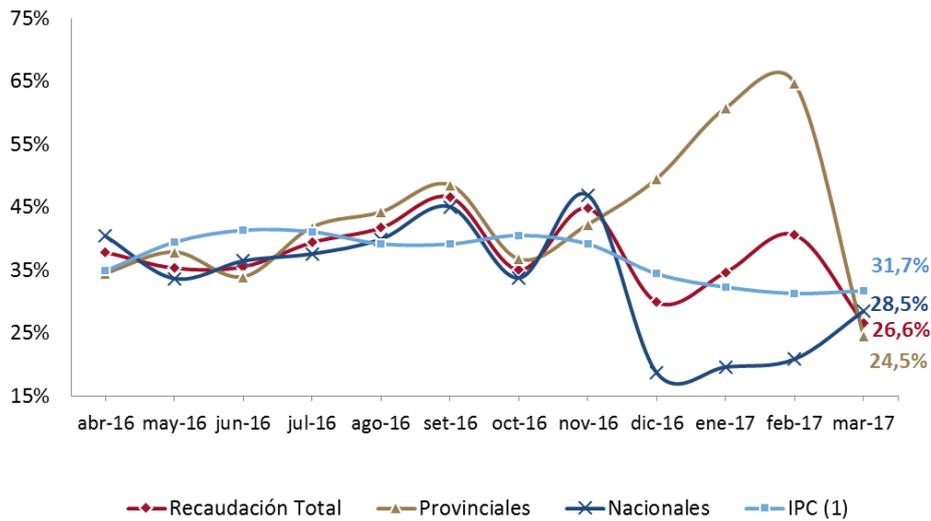
Gráfico 5. Principales recursos provinciales y nacionales
Variación nominal interanual – Acumulado I trimestre 2017



Nota: *En base a inflación promedio entre enero-marzo 2017 e igual periodo de 2016 (31,8%; IPC Córdoba).

Fuente: Ministerio de Finanzas.

Gráfico 6. Variaciones interanuales de ingresos y precios de la Provincia en los últimos 12 meses
Abril 2016 - Marzo 2017



Notas: ⁽¹⁾ Inflación interanual a cada mes de 2016 y 2017, en base a IPC Córdoba.

Fuente: Ministerio de Finanzas.

Anexo - Recaudación de la Provincia de Córdoba

Recaudación mensual de la Provincia de Córdoba - Administración General. Año 2017

En millones de pesos corrientes

	Enero 2017*	Febrero 2017*	Marzo 2017*	Total 2017
Total	9.241,1	9.557,0	8.469,3	27.267,4
Recursos de Origen Provincial ⁽¹⁾	4.029,4	5.042,9	3.946,0	13.018,3
Recursos Tributarios	3.945,2	4.965,3	3.835,9	12.746,4
Impuesto provinciales y Fondos relacionados	3.843,7	4.892,4	3.720,0	12.456,1
Impuesto sobre los Ingresos Brutos ⁽²⁾	2.893,1	2.723,3	2.562,8	8.179,3
Impuesto Inmobiliario ⁽³⁾	428,1	1.680,0	424,5	2.532,6
Impuesto a la Propiedad Automotor	127,9	149,1	337,6	614,6
Impuesto de Sellos	394,6	339,9	395,0	1.129,6
Tasas Retributivas de Servicios	30,6	28,9	43,5	103,0
Tasa Vial Provincial ⁽⁴⁾	2,1	1,2	2,9	6,1
Otras Tasas Retributivas de Servicios NCP ⁽⁵⁾	28,5	27,8	40,6	96,9
Otros Recursos Tributarios NCP	70,9	43,9	72,5	187,3
Fondo Asistencia e Inclusión Social	70,4	42,9	66,4	179,8
Otros Recursos Tributarios NCP ⁽⁶⁾	0,5	1,0	6,1	7,6
Recursos No Tributarios	84,2	77,6	110,1	271,9
Multas de Tránsito - Ministerio de Seguridad	54,4	47,9	52,7	155,0
Recupero de Obras Sociales - Ministerio de Salud	27,3	25,7	44,7	97,7
Otros Recursos No Tributarios NCP	2,4	4,0	12,7	19,2
Recursos de Origen Nacional	5.211,7	4.514,1	4.523,3	14.249,1
Masa bruta coparticipable	4.331,0	3.771,8	3.693,8	11.796,6
Coparticipación Federal de Impuestos (CFI) - Provincia ⁽⁷⁾	2.901,5	2.556,5	2.391,7	7.849,6
CFI - Coparticipación a municipios (Ley 8663) ⁽⁷⁾	725,4	639,1	597,9	1.962,4
Ley 26.075 - Financiamiento Educativo	704,2	576,2	704,2	1.984,6
Ganancias	585,0	525,4	497,8	1.608,2
Imp. a las Ganancias - Excedente Fondo Conurbano	417,2	391,0	370,3	1.178,5
Imp. a las Ganancias - Ley 24.699 (Suma Fija)	3,2	3,2	3,2	9,7
Imp. a las Ganancias - Necesidades Básicas Insatisfechas	164,5	131,2	124,3	420,0
Fondo Federal Solidario	157,1	28,1	148,2	333,4
Otros Recursos de origen nacional NCP	138,6	188,8	183,6	511,0
Imp. a los Bs. Personales - Ley 24.699 - Distribuidos según Ley 23.548	20,6	58,8	22,6	102,1
Imp. a los Combustibles - Obras de Infraestructura	16,0	16,7	21,6	54,3
Imp. a los Combustibles - Obras de Vialidad Provincial	27,5	28,6	37,2	93,3
Imp. a los Combustibles - Fo.Na.Vi.	49,8	51,7	67,2	168,7
Fondo Compensador de Desequilibrios Fiscales - Ley 24.130 ⁽⁸⁾	0,5	0,5	0,5	1,5
Régimen Simp. para Pequeños Contribuyentes - Ley 24.977	13,1	21,3	23,4	57,8
Servicios Nacionales Transferidos	10,4	10,4	10,4	31,3
Imp. sobre los Activos - Fondo Educativo	0,00	0,01	0,0	0,01
Fondo Cooperativo (Ley 7.734 y Ley 23.427) ⁽⁹⁾	0,6	0,8	0,6	2,0

Notas: NCP significa No Considerados Previamente. La información estadística puede diferir de la información contable presentada en las Ejecuciones Presupuestarias Trimestrales. La información se actualiza el día 10 de cada mes. * Datos Provisorios, sujetos a la realización de ajustes contables.

Fuente: Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

Referencias

- ⁽¹⁾ Se incluye en esta clasificación sólo los recursos provinciales en los que la Dirección General de Rentas es la encargada de su recaudación. Se excluyen aquellos recaudados por otras entidades públicas provinciales, por ejemplo el Fondo para la Prevención y Lucha contra el Fuego recaudado por EPEC;
- ⁽²⁾ Incluye lo recaudado para el Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo (Fo.Fi.SE) y el Fondo para el Financiamiento de Obras de Infraestructura (FFOI);
- ⁽³⁾ Incluye lo recaudado para el Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo (Fo.Fi.SE) percibido por devengamiento de ejercicios anteriores, Fondo Rural Infraestructura y Gasoducto, Fondo Mantenimiento Red Firme Natural, Fondo Infraestructura para Municipios y/o Comunas y el Fondo de Consorcio Canalero;
- ⁽⁴⁾ Percibido por devengamientos de ejercicios anteriores;
- ⁽⁵⁾ Entre las más relevantes, por el monto recaudado, se encuentran las tasas cobradas por la Jefatura de Policía y el Ministerio de Transporte (Ley 8669) por los servicios prestados por los mismos;
- ⁽⁶⁾ Refiere a ingresos eventuales, como pueden ser aquellos que ingresan por el pago de un tributo o de la suma de varios tributos adeudados, por orden de un juez, entre otros;
- ⁽⁷⁾ Incluye 15% de coparticipación federal de impuestos, el que comenzó a coparticiparse a municipios a partir del mes de agosto de 2016;
- ⁽⁸⁾ Corresponde a lo antes publicado bajo el nombre "Denuncia Pacto Fiscal - Recursos a cuenta por dif. de coparticipación Ley 10.077";
- ⁽⁹⁾ Montos girados por Nación a través de la Coparticipación Federal de Impuestos; se imputa como una transferencia corriente de origen nacional.